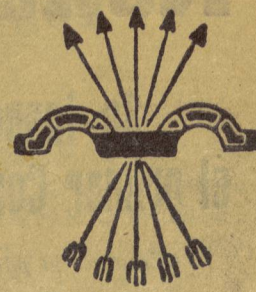




El Hogar Español



B.D.I.C.

Rédaction et Administration :
11, AVENUE MARCEAU — PARIS (XVI)
Tél. : PASy 67-56.

1 fr. 50

Boletín semanal de información
POR LA PATRIA EL PAN Y LA JUSTICIA

Nº 20

21 JUNIO 1941

EDITORIAL

LUCRO Y SERVICIO

ENTRE los nobles y legítimos afanes del hombre puede insertarse el del lucro, cuando no excede del rasero de la justicia distributiva. Viene a ser como el acicate que espolea el diario quehacer. Sin él, la marcha de la sociedad renquearía lentamente, y de seguro que la civilización no habría alcanzado su alto nivel actual. Al beneficio económico del esfuerzo humano debe la Historia muchos siglos de adelanto. Del lucro, efectivamente, derivan, si bien se examinan las causas, sus raíces primigenias, muchos de los inventos que más han hecho progresar a la Humanidad y a la Cultura. Y, por estas razones, no será la Falange quien, a tontas y a locas, arremeta contra el legítimo derecho que cada español posee para sacar utilidad a su tarea. Lo que la Falange exige a todos es subordinar el interés particular al general beneficio de la Patria. Y más, cuando la crisis obliga a sacrificios que, si han de ser tales, deben cargar sobre todos los hombros, en proporción directa de su vigor económico. Porque no sería justo que las privaciones, simultáneas a toda crisis recayeran solamente en la masa, mientras las minarías, dueñas del oro, acrecen, a sus ventajas de posición social, ganancias que, no el esfuerzo, sino la coyuntura propicia, otorga.

Cuando al lucro, que es un medio poderoso de avance a superiores rangos de cultura, se le convierte en polo de todas las ambiciones humanas, los pueblos se enfangan en grosero materialismo y el Beccero de Oro se entroniza sobre el Decálogo divino. Vienen entonces las trágicas horas del desorden y la anarquía, se rebelan indomables las masas preteridas, la sociedad se cuarteja en frentes irreconciliables, el espíritu y la ética gimen bajo la tiranía de la Materia divinizada. Son los momentos que preceden a la catástrofe de los Estados que no saben o no pueden someter la riqueza a función de medio para satisfacer las necesidades de todos los ciudadanos. Y es que el lucro, al igual que el trabajo, nunca puede ser fin absoluto, sino relativo. En la jerarquía de los valores, lucro y trabajo serán siempre peldaños de la escalera por donde asciende el linaje humano a sucesivos estratos de más alta civilización y sobre los cuales puede hacerse más llevadera la vida en este valle de lágrimas...

Es innegable que, en la actual coyuntura de España, la sed de oro abrasa en fuego vivo muchas almas. Acaso la carestía de la vida, secuela inevitable en toda postguerra —y, más aún, si no se vislumbra cercana la bonanza—, ha agudizado a su punto máximo esta epidemia de las gentes. El fenómeno, sin que intentemos buscarle explicacio-

nes sociológicas, es desgraciadamente la pesadilla de toda honrada inteligencia.

Ni serenidad morigerada ni cordura privada en las postguerras, acaso porque las presas de pasión placentera desbordan el dique de la ley, pretextando recuperar el tiempo perdido durante el sacrificio de la lucha. Es el esfuerzo agotado por prender, a río revuelto, el deleite y la cómoda existencia ambicionadas largo tiempo. Y, sin embargo, el régimen nacionalsindicalista tiene apremio de frenar esa loca carrera del lucro, que se empeña, con su egoísmo cerril y miope, en arruinar la economía de la Patria. No son momentos para blandas contemporalizaciones con el judaísmo de muchos traficantes. La ganancia excesiva, no sólo perjudica y diezma hasta la penuria extrema los hogares de obreros y gentes de ingresos módicos, sino que acaba por arruinar, no tardando, el comercio todo, entorpeciendo las transacciones, subiendo astronómicamente los precios, desquiciando el normal equilibrio entre la producción y el consumo. Fundamentar la economía en el lucro y no en la justa satisfacción de las necesidades del pueblo equivale a instaurar la inmoralidad como sistema. Y así el hombre de negocios se degrada de su decorosa profesión a la de tahur de ventaja. Es lo que el vivaz ingenio español ha bautizado con el nombre de « estraperlo ». Menester radicalmente judío, como su inventos, en el que muchas almas se han empacado ciegame como mujeres viciosas en la mancebía.

Amontonar ganancias no es, ciertamente, fin acorde con la naturaleza del hombre, que a más altas empresas está destinada. El lucro sólo es lícito en cuando « sirve » —he aquí su misión— de estímulo a la tarea y al avance de la Humanidad por la Historia. El servicio a la comunidad —es sus fases de familia, empresa o Estado— determina el módulo ético de lo que es justo al hombre de negocios grandjean. Todo lucro que atente al orden económico de los pueblos es radicalmente ilícito, no de otro modo que lo son el fraude, el agio, la ocultación y el sabotaje.

Servir el destino de la Patria es primordial deber de cuantos ciudadanos en ella alientan. De esta ley no se puede exceptuar el traficante. Y menos en épocas de crisis. Piensen los desaprensivos especuladores que, de grado o por fuerza, vamos todos los españoles a bordo de una misma nave —mar adentro— y que, si algunos se dedican traicioneramente a barrenar la quilla con sus « estraperlos », todos nos iremos a pique. Por el contrario, la arribada a puerto de fortuna nos salvará por igual a todos.

Exaltación de la Unidad

Fué un ensayista heterodoxo —Ortega— quien nos dió una estupenda definición de la unidad: « La unidad —escribió— es un aparato formidable ». Y el mismo Ortega, en ese libro de claroscuro que trata de la invertebración (¿) de España, nos recuerda una famosa frase con la que Fernando V, el Rey Católico, explicaba al embajador de una señoría italiana el rápido crecimiento de los reinos hispánicos. « Los españoles —decía el Monarca— son capaces de las más grandes cosas si se les sabe tener unidos y en orden ».

Del poderío que a las naciones da la unidad hay un puñado de ejemplos en cada siglo de la Historia. Sin ir más lejos, tenemos en nuestros mismos días uno magnífico: el de la gran Alemania. El éxito de Hitler y del Nacionalsocialismo es, ante todo, un éxito de unidad. Ni moral ni físicamente son los alemanes « superiores natos » a los ingleses o los franceses. Pero, desde 1870, la fuerza germánica, expansiva, incontenible, significa un conjunto de valores arrolladores frente a los británicos y a los galos. Es que Alemania tiene, desde entonces, joven, impulsivo, un sentido de la unidad en la Historia que sus enemigos, por más viejos como estados unificados, poseen, si no más debilitado sí menos vibrante. La Alemania del XVII y del XVIII, cuando era un semillero de pueblos adscritos a un Imperio caduco y nominal, produjo pensadores de primerísimo orden, artistas sublimes, creadores y técnicos que formaron la vanguardia intelectual de Europa, pero, con todo eso, no

pasaba de ser juguete de las especulaciones políticas de las grandes potencias unificadas. Bismark fué quien plasmó la realidad de la unidad alemana, que bajo Hitler está alcanzando su madura y completa plenitud. Mas al hablar de unidad, refiérome principalmente a la de pensamiento, que es la que crea y dirige la que llamamos unidad de mando y de acción. Un sentido fuerte de la empresa que se va a realizar, un autoconvencimiento de la comunidad, es lo que crea la unanimidad de la muchedumbre, de la nación. Cuando un pueblo piensa así y el Estado encarna ese pensamiento, ese ideal, puede decirse se ha llegado al fin de la primera etapa que conduce al Imperio, porque el Imperio es ya la saturación de esa unidad, de ese ideal, que crece tanto que rebasa los límites territoriales y se desborda sobre los demás. Ningún mejor ejemplo de eso que la España del siglo XVI.

Con las colectividades pasa igual que con las sociedades nacionales. Su fuerza es más grande según sea mayor su sentido de unidad: de unidad de ideal o doctrina y de unidad de acción o de mando. Por eso la Iglesia como Sociedad humana y el Ejército son entidades permanentes y estables con una personalidad bien definida frente a las demás agrupaciones sociales.

Reafirmemos todos los españoles nuestra unidad en el ideal y en la acción dentro de la disciplina del Caudillo, que hoy, ante la situación del mundo, nos es más necesaria que nunca.

¡ Arriba España !

J. E. CASARIEGO

Comunicado del Consulado General de España en París

El Ministerio de Asuntos Exteriores, con Orden nº 187 de fecha 21 del pasado Mayo, informa este Consulado General que el Boletín Oficial del Estado, de fecha 9 de Mayo de 1941, publica una Orden del 7 del mismo mes, del Ministerio del Ejército, Dirección General de Reclutamiento y Personal, que dice lo siguiente:

« Para aplicación del Decreto del 23 de Enero último (Diario Oficial nº 29 y Boletín Oficial nº 36) sobre alistamiento y fijación de fechas en que han de efectuarse las distintas operaciones correspondientes al reemplazo de 1942, he resuelto que las peticiones de los beneficiarios de prórroga de segunda clase, a que se refiere el capítulo XIV del vigente Reglamento de Reclutamiento, serán solicitadas por los interesados durante los meses de Agosto y Septiembre próximos y resueltas por las Juntas de Clasificación y revisión durante la primera quincena del mes de Octubre siguiente. »

Madrid, 7 de Mayo de 1941

Suscripción pro-Santander

Como habíamos anunciado la semana pasada, cerramos hoy la suscripción Pro-Santander que ha alcanzado la suma de Frs. 98.557.

Satisfechos de tan feliz resultado damos las gracias a la colonia y nos atrevemos a felicitarlos nosotros mismos, ya que habiéndola empezado tarde cuando muchos compatriotas habían contribuido con su aportación a otras suscripciones, nunca creíamos obtener semejante resultado; y si nos felicitamos es que sin duda alguna es esta una prueba más de que la colonia está atenta a las llamadas de la Falange y, por lo tanto, identificada con la nueva España y su Caudillo.

¡ Arriba España ! ¡ Saludo a Franco ! ¡ Arriba Santander !

14ª LISTA PRO-SANTANDER

HOGAR ESPAÑOL — PARIS	
Severiano Mateos	25 »
Feliciano Sanchez	25 »
Vidal Jacobo	30 »
Argemi Albanell	50 »
Total de la suscripción pro-Santander	
Paris	98.557 »
Total de la suscripción pro-Santander	
Burdeos	11.534,85

Se inauguró en la Ciudad Universitaria el primer Congreso Nacional de Medicina Práctica

Por primera vez se utiliza el Pabellón de Medicina, que fué destruido durante la guerra.

Presidió el acto el ministro de Educación Nacional.

En la Ciudad Universitaria se celebró la solemne inauguración del primer Congreso Nacional de Movilización Cultural Médico-Práctica, organizado por el Consejo General de los Colegios Médicos de España.

El edificio de la Facultad ha inaugurado así su vida, terminadas las obras de reparación, después de la lucha heroica que durante tanto tiempo mantuvieron en aquellos evocadores campos las tropas del Caudillo.

Las banderas nacionales y del Movimiento e inscripciones de « ¡ Saludo a Franco ! » adornaban las grandes fachadas, ante las que formaban fuerzas de Sanidad Militar, de las Milicias Universitarias de Medicina y de la Cruz Roja Española.

Presidieron el acto el ministro de Educación Nacional, director general de Sanidad, obispo de Madrid-Alcalá, delegada nacional de la Sección Femenina, presidente del Comité organizador; los generales Moscardó, Rada y Gómez Ulla; los embajadores de Italia y Argentina; secretaria nacional de la Sección Femenina, rector de la Universidad Central, alcalde de Madrid, decanos de las Facultades de Medicina, Farmacia y Ciencias, jefe provincial de Sanidad, y doctores que forman la Dirección Técnica y Comité organizador de la movilización.

Previas unas palabras del secretario general del Congreso, doctor Noguera, hizo uso de la palabra el doctor Rodríguez Fornos.

Los discursos. — El tema desarrollado por el profesor D. Fernando Rodríguez Fornos fué: « Enseñanzas de la guerra durante el glorioso Movimiento Nacional en sus relaciones con la Biología de la Emoción ».

Habló de los caracteres somáticos y psíquicos de la emoción, con una amplia y amena descripción científica de las reacciones emotivas, y pasó a exponer casos comprobados en la zona roja, en que las personas sometidas al terror de la persecución marxista soportaban y se sobreponían en condiciones sorprendentes a ese sentimiento

del terror por la vibración soberana del espíritu, lleno de heroísmo, que proporcionaban los ideales de la Religión y de la Patria.

Alentó a las clases médicas a esforzarse en la labor de creación que el Caudillo orienta hacia la grandeza de España.

Después habló el decano de la Facultad de Madrid, doctor Enriquez de Salamanca, saludando a los congresistas y con expresión de la profunda satisfacción de la Universidad española por este magno Congreso.

El director general de Sanidad, doctor Palanca, pronunció a continuación unas palabras, en las que hizo un estudio esquemático y comparativo de las dos movilizaciones: la de 1936 y la que significó este Congreso nacional. « En la primera —destacó el doctor Palanca— hubo que hacer un verdadero esfuerzo para evitar que los médicos rurales abandonasen los pueblos, pues su fervor patriótico les llevaba en masa a los frentes. En esta movilización —dice— hemos de volver a la tarea de profunda actividad profesional y de estudio ».

Cerró los discursos el ministro quien, en nombre del Caudillo declaró abierto el Congreso Nacional de Movilización Cultural Médico-Práctica.

Inauguración de las Exposiciones. — Terminado el acto inaugural de las sesiones del Congreso se verificó la apertura de las distintas Exposiciones recorriendo el ministro y demás personalidades las distintas instalaciones montadas en las plantas del edificio.

La Sección de Medicina y Cirugía de Guerra comprende o se subdivide en tres, que se refieren a las organizaciones sanitarias del Mar, Aire y Tierra. En ellas figuran gráficos, estadísticas, piezas clínicas, libros, objetos curiosos, instrumental improvisado por los equipos quirúrgicos, fotografías y maquetas de los servicios. El magnífico instrumental y los distintos servicios, en ambulancias y aviones, ofrece en con-

(Sigue en la página 2a)

«EL YUGO»

Pronto comenzaremos la publicación de « EL YUGO », suplemento infantil de « EL HOGAR ESPAÑOL », y órgano de las Organizaciones Juveniles en Francia.

Este pequeño periódico mensual, ameno e instructivo, se impondrá como misión y objeto, ilustrar a los niños españoles que viven en Francia para que conozcan la esencia de las doctrinas que forman la nueva España, su pasado glorioso y las gestas de los héroes del Movimiento. En sus páginas aprenderán a amar su país, para muchos de ellos desconocido.

Es un deber para los padres enviarnos desde hoy una suscripción para sus hijos. A ellos les invitamos advirtiéndoles que « EL YUGO » no se venderá en los kioscos y en consecuencia solo lo recibirán aquellos que estén suscritos.

Precio de suscripción:

Paris, Seine y Seine et Oise Frs. 15 al año
Provincias » 17 »

BOLETIN DE SUSCRIPCION

NOMBRE:

DIRECCION:

declara suscribirse a « EL YUGO » por un año y envía el importe de francos: por mandat o ingreso en la cuenta « CHEQUES POSTAUX, PARIS nº 2492-34 » a nombre de Monsieur VELILLA, 11, Avenue Marceau, PARIS (XVI).

Firma:

Noticias de España

Se inauguró en la Ciudad Universitaria el primer Congreso Nacional de Medicina Práctica

(Sigue de la página 1a)

junto una visión acabada de cuanto el esfuerzo de la España de Franco creó.

La labor de la Sección Feminina. — La Sección Feminina de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. dispone de una Sección especial, en la que aparece una documentada estadística de la labor llevada a cabo en la guerra, en servicios del frente, y en la paz, en la obra de Divulgación Sanitaria Rural y Puericultura principalmente; cursos de enfermeras visitantes y el gran acervo de gráficos que patentizan las asistencias y progresos en la tarea incesante de la mujer falangista, secundando las consignas de Franco, en los aspectos de la

Sanidad, encaminadas a la defensa de la vida del niño y al suministro de conocimientos útiles a las madres respecto a la alimentación e higiene infantiles.

Productos Farmacéuticos. — La Exposición de Productos Clínicos presenta las más modernas producciones farmacéuticas de los laboratorios españoles, con abundante bibliografía clínica y atractivas instalaciones.

Desfile. — Terminada la inauguración de las Exposiciones, el ministro, autoridades y personalidades, visitaron las ambulancias y servicios de campaña, instalados ante el edificio, y las fuerzas desfilaron con gran brillantez.

EL CARDENAL GERLIER EN MADRID

El Embajador de Francia en España, Señor Pietri, ha dado un banquete en honor del Cardenal francés, Monseñor Gerlier, que se encuentra actualmente en Madrid. El Ministro de Asuntos Exteriores, Señor Serrano Suñer, asistió a este acto.

MODIFICACIÓN DE LAS TARIFAS POSTALES

MADRID. — La necesidad de poner en vigor el convenio principal y los acuerdos firmados en el Congreso de Unión Postal Universal de Buenos Aires el 23 de mayo de 1939 a los que está adherida nuestra nación, y la obligación de satisfacer en oro los derechos de tránsito de la correspondencia destinada al extranjero y la actual cotización de nuestra moneda en relación con el franco-oro, aconsejan esta modificación, tomando como tipo de cambio el de 3,577 pesetas. Regirán las siguientes tarifas:

Cartas: primera fracción, 20 gramos, 0,75 ptas.; fracciones sucesivas, 0,45 ptas.; petición de devolución, 1,50; derecho de certificado, 0,75; acuse de recibo, 0,75; derecho de reclamación, 1,50; vales, 0,75; derecho de reclamación, 1,50; vales, respuesta, 1 peseta.

CÓRDOBA HA EXPORTADO 20 MILLONES DE KILOS DE ACEITE A OTRAS PROVINCIAS

Ahora se están exportando 18 millones

CÓRDOBA. — El aceite exportado para el suministro de las provincias de Orense, Santander, Guipúzcoa, Navarra, León, Alava, Logroño, Burgos, Vizcaya y Pontevedra se eleva a 38.000.000 de kilos, con un valor aproximado de 140.000.000 de pesetas. Se llevan exportados ya 20 millones de kilos, y ahora faltan 18 millones, que serán repartidos en las citadas provincias.

Para el transporte de estas importantes cantidades de aceite han llegado unos 500 camiones, que forman larguísima cola en el paseo de la Victoria, y la operación de carga durará unos cuarenta días.

El aceite recolectado en la campaña de 1941 en la provincia de Córdoba asciende a 52 millones de kilos, que representan un valor aproximado de 187 millones de pesetas, sin contar 13 millones a que ascenden, sin contar 13 millones a que asciende lo que se ha pagado del orujo.

LLEGAN A ALICANTE DOS MILLONES DE KILOS DE ACEITE

ALICANTE. — Procedentes de Jaén llegaron ochenta camiones de Intendencia militar con dos millones de kilos de aceite, para el abastecimiento de esta provincia. Asimismo llegó un importantísimo cargamento de trigo y arroz.

NUOVA FUENTE DE ENERGIA ELECTRICA

El Caudillo ha inaugurado esta semana el importante salto de agua de Cijara, no lejos de la frontera portuguesa. Esta obra magnífica, que pone de relieve la actividad del nuevo Estado español, producirá anualmente cuarenta y seis millones de kilovatios, procurando de esta suerte grandes posibilidades de producción tanto en la agricultura como en las distintas industrias que se están instalando en esta región occidental de la península, llamada a ser, muy pronto, una de las más ricas y prósperas.

ACTIVIDAD DIPLOMÁTICA

Madrid. — Ha sido aprobado por el Gobierno español el decreto relativo a la apertura de la Legación de España en la capital del nuevo Reino de Croacia.

ALGODÓN PARA ESPAÑA

Barcelona. — Han llegado esta semana al puerto de Barcelona dos barcos procedentes de la Argentina con 22.000 balas de algodón, destinadas a la industria textil de la península.

SE CREA LA COMISIÓN DE NAVEGACIÓN FLUVIAL

Concurso para la producción nacional de semillas

MADRID. — El « Boletín del Estado » publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ley sobre intereses de préstamos hipotecarios otorgados con anterioridad al 18 de julio de 1936.

Agricultura. — Decreto modificando el de 19 de marzo de 1941, que organizó el Instituto de Fomento de Producción de Fibras Textiles en la parte relativa a la constitución de la Junta Central de dicho Instituto y otros extremos.

Orden convocando concurso público para la producción nacional de semillas con arreglo al pliego de condiciones que se inserta. Las concesiones serán por doce años agrícolas, a partir del inmediato a la fecha de notificación de la adjudicación, pudiéndose prorrogar dentro del plazo fijado. El Estado aspira a lograr un ritmo en las producciones anuales de las diversas especies o variedades en la producción del cuadro que se inserta.

Obras Públicas. — Orden creando la Comisión de Navegación Fluvial, dependiente de la Dirección General de Obras Hidráulicas, cuyo cometido será la implantación de la navegación en todos aquellos tramos de nuestros ríos y canales que sea factible. La Comisión la constituirán un ingeniero afecto a la Dirección de Obras Hidráulicas, otro de cada una de las Confederaciones Hidrográficas del Ebro y del Duero, otro del servicio del Canal Imperial y otro afecto a los servicios ferroviarios.

HISPANIDAD

La Iglesia, el Concejo, el Hospital y la Audiencia, estructuras coloniales de España y América

La vida de los Indios se concibió y organizó con paternalismo bíblico para que fueran como los Españoles y entrasen en sociedad.

Mediante las tierras y cajas de comunidad se estableció un régimen de previsión general obligatorio, el primero que registra la Historia Colonial.

Y por vez primera en el mundo, se implantó la jornada de ocho horas para ciertos trabajos, la de siete en las minas de Zaruma, la de seis para el lavado de minerales en época de frío, y la de tres y cuatro en las pesquerías de perlas.

El acto fundacional de poblaciones, con su emocionante simbolismo de la erección de la Iglesia, del rollo y la picota, designación de la justicia y regimiento, trazado de la planta urbana y los egidos y distribución de las suertes pobladoras, contiene como en diseño los factores todos de la obra creadora de España en América. Y la mejor conmemoración de la fecha de fundación de Santiago es

evocar, para el conocimiento y el estudio, esos factores de civilización que dieron vida y nacimiento a la nación chilena con esfuerzo de gloria y de epopeya.

Para ello hay que subrayar la actitud de España ante el descubrimiento y los objetivos que persiguió, que no fueron la riqueza, ni el engrandecimiento político, ni las primeras materias, sino la « primera materia »: el hombre. Su política fue una política de almas. De ahí que no sean sus estructuras coloniales la compañía comercial, la empresa ni su instrumento de acción la piratería, como en las colonizaciones holandesa, británica y francesa, sino la Iglesia y el consejo, el

Reconstrucción

LAS « CARTILLAS DE AHORRO PARA MI HOGAR »

SE CONSTRUYEN VIVIENDAS PARA CAMPESINOS Y PESCADORES POR UN VALOR DE CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESETAS

Ha sido constituida la Obra Sindical del Hogar por la Delegación Nacional de Sindicatos y como Servicio destinado a ser el instrumento adecuado y eficaz de la política social iniciada por el Estado, a través del Instituto Nacional de la Vivienda, para dotar a los trabajadores españoles de hogares dignos y alegres.

Las « Cartillas de Ahorro para mi hogar ». — Ya son conocidas las ventajas que el Instituto Nacional de la Vivienda concede. Únicamente ha de anticipar el solicitante el 10 por 100 del importe. Para cubrirlo, teniendo en cuenta la Delegación Nacional de Sindicatos las modestas condiciones económicas de los solicitantes, crea las « Cartillas de Ahorro para mi

hogar », en las que se deposita la cantidad inicial que sea posible, y luego se impone mensualmente la que se ahorre. Así, una casa rural, de coste medio de 12.000 pesetas, el 10 por 100, o sean las 1.200 pesetas, se constituirá con una cantidad inicial de 200 o 300 pesetas, y el resto en aportaciones mensuales hasta cubrir la totalidad.

Tres mil seiscientos cincuenta y seis viviendas se van a sacar a subasta. — Los proyectos actuales, que se van a sacar a subasta muy en breve, comprenden 3.656 viviendas, por un presupuesto total de 56.800.000 pesetas. Para estos proyectos, la Delegación Nacional de Sindicatos aporta cuatro millones. El resto, hasta el 10 por 100, lo facilitarán los Ayuntamientos, particulares, etc.

En resumen: una vivienda protegida, en núcleo rural, puede costar 12.000 pesetas, que el beneficiario abonará con las 1.200 pesetas del 10 por 100, y el resto a razón de 19 o 20 pesetas al mes.

RELIGIOSAS

La festividad del Corpus en la Misión Española de París

Con gran animación, solemnidad y espíritu de fe se celebró la fiesta del CORPUS el domingo, 15 de junio, en la Iglesia Española de la Rue de la Pompe. A las 6 de la tarde, previo el rezo del Sto Rosario, y el mes de Junio al Sgdo Corazón de Jesús, se organizó la Procesión por el interior del templo que lucía sus mejores adornos; potente iluminación realzaba el relampaguear de los rayos de la artística Custodia sostenida por la Majestad divina. El Rey del amor era llevado por el R. P. Director de la Misión, asistido de dos Rds Padres Capellanes, bajo palio, que llevaban el Excmo. Sr. D. Bernardo Rolland, Consul General de España, el Jefe de F. E. T. de París, Sr. Velilla, D. Marcial Retuerto, delegado de Prensa y el Sr. D. José Erviti y formando escolta iban delante 12 niñas angelicales del vecino Colegio de la Providence que hacían caer lluvia de rosas a su paso, precedidas de un batallón de niños y niñas españoles e hispanoamericanos de 1ª Comunión y abriendo la marcha por entre los fieles, que llenaban el sagrado recinto, los Estandartes de las Hijas de María del Servicio Doméstico de la Rue St. Didier y de la Asociación Hispano-Americana de Hijas de María de la Misión. En cada uno de los cinco altares un Coro de voces mixtas bajo la dirección del R. P. Organista de la Misión ejecutó escogidos motetes al Santísimo y el Organó dejó oír sus brillantes acentos al

ejecutar durante la bendición con el Santísimo el Himno Nacional Español.

Terminada la función la gente menuda fue obsequiada con algunas golosinas y todos pequeños y grandes sintieron una vez más el calorito del amor a Dios y a la madre España.

Los Padres de la Misión Española de París nos ruegan que hagamos público su agradecimiento por el cuadro de San Francisco que les ha ofrecido como regalo el conocido pintor Daniel Sabater, cuadro que merece grandes elogios de todos los que lo ven.

CULTOS DE LA IGLESIA ESPAÑOLA

51 bis, ue de la Pompe

Domingo. — Misas a las 7, 8, 9, 10, 11 (esta en órgano y motetes) y 12, Homilía en francés en todas las Misas, menos en la de 10 que se tiene en español.

Todos los demás días. — Misas a las 7 y 9. Por la tarde todos los días, a las 6, el Smo. Rosario, Visita al Santísimo y bendición. Los sábados se entona la Salve ante el altar del Corazón de María.

Confesion y Comunión. — Se confiesa en español y francés de 7 a 11:30 de la mañana y de 2:30 a 7 de la noche.

La Sagrada Comunión se da durante toda la mañana, a petición de los fieles. Para la ADMINISTRACIÓN URGENTE de los SACRAMENTOS a los enfermos, puede llamarse a cualquier hora del día y de la noche.

hospital y la Audiencia; y sus tipos históricos el conquistador, el protector y el misionero, el poblador y el artesano.

A LA SOMBRA DE LA CRUZ

Se creó el municipio en Indias, según el modelo del tonrejo castellano, sobre bases de amplia autonomía en la libre designación de sus miembros, de los oficios concejiles, actuación deliberante, régimen de cabildo abierto y principio autárquico, mediante la facultad que cada ciudad tenía al fundarse de « formar su constitución, su carta ». Los cabildos dieron vida a la institución de las Cortes, integradas por delegados de las ciudades y villas de Indias, a imitación de Castilla. En los siglos XVI y XVII se reunieron más de 40 congresos o asambleas de esta naturaleza.

De idéntica autonomía disfrutaban los pueblos de indios, gobernados por sus alcaldes y regidores, « en cuanto a lo universal ». « Viven bajo la obediencia de sus antiguos señores, y estos faltando, eligen otros y el Rey confirma la elección », escribía López de Gomara, y Díaz del Castillo describe: « Diré de la justicia que les hemos enseñado a practicar y guardar, y cómo cada año eligen sus alcaldes ordinarios y regidores y escribanos y alguaciles y fiscales, y tienen sus casas de cabildo donde se juntan dos días a la semana y sentencian y mandan pagar sus deudas ».

El legislador español concibe y organiza la vida de los pueblos de indios con una visión, más que idílica, edénica, henchida de paternalismo bíblico y de fervor renacentista de edad de oro y paraíso perdido. Las encomiendas de gran importancia las de Chile, como estudió Amunátegui, —eran explotaciones agrícolas, ganaderas, etc., a base del trabajo de los indios, congregados en pueblos, sobre los cuales el encomendero, el patrono, debía ejercer una tutela patriarcal. Su primera obligación era edificar pueblos a los naturales, en lugares sanos y abundantes en tierras, para sembrar pastos, aguas y leñas para sus hogares. Su construcción comenzaría con la de la Iglesia. Poéticamente se preceptúa la instalación a la entrada de los pueblos de la española Cruz de los caminos, « para que todos los que pasen la adoren », y se organiza la instrucción y vida religiosa de los indios a cargo del encomendero y bajo funeraría, coadyuvaría el encomendero a prepararlos diariamente para su enseñanza.

A este fin los sábados, con percibo del jornal, estaban exentos de trabajo, « para gustar las cosas del alma » y para la preparación religiosa del domingo. He aquí un precedente inesperado de la semana inglesa. « Cuando algún indio fallere, concurrían todos los del pueblo, y a cargo del encomendero entiero y sufragos. » Y al igual que a los ritos de tristeza la inspección del párroco, que debían conllos de alegría franciscana, mediante la

organización colectiva de festividades religiosas en días señalados (Corpus, Jueves Santo, etc) a que concurrían los pueblos de quince leguas alrededor « con sus danzas e invenciones de alegría », « para que sean como los españoles y entren en sociedad ». Singular espíritu el de aquellos gobernantes que, ocupados en las más ingentes empresas mundiales, tenían vagar suficiente para preceptos de esta índole juzgando, como la santa Doctora, que el amor de Dios está en las más fútiles cosas!

TIERRAS DE INDIOS

Pero la fuente de su principal bienestar estaba en los resguardos agrarios. « Considerando que se les debe dar todas las tierras, aguas, montes y serranías que necesiten para la habitación, siembras y labranzas », el Poder público asume la obligación de dotarlas de ellas, a fin de que cada indígena poseyese su respectivo lote, su patrimonio familiar, de usufructo vitaliciamente asegurado mediante el resguardo. El empeño de los gobernantes y la abundancia de tierras disponibles facilitó el propósito, y a fines del siglo XVI la mayoría de los indios poseían ya sus « hacendillas ». Sabemos del alborozo de que daban muestra al verse, merced al régimen español, dueños de las tierras que cultivaban y de rebaños propios. El ganado de los 2.200 indios de Chucuyto ascendía a 30 o 40.000 cabezas.

Trabajaban mediante jornal en las encomiendas; pero, en realidad, por ello el salariado tenía este gran sustento de los resguardos de la tierra. La ganancia se les acortaría para que pudiesen atender a su cultivo. Es precepto ineludiblemente reiterado. Así, en el Platón, trabajaban tres meses para el encomendero y tres en su hacienda propia; tres días para aquél y tres para ellos. Los encomenderos les facilitarían maíz para la siembra y les harían sembrar chacras de algodón para vestirse el obrero indio y su familia.

Contraste notable con las modernas colonizaciones, en las que los empresarios y colonos de la metrópoli se alzan con las tierras de los indígenas, convirtiéndolos en jornaleros en las tierras que fueron suyas, como ha sucedido en Marruecos y en toda el Africa francesa.

(Continuará)

BIBLIOGRAFIA SE VENDE

Interesante edición de « LA ARAUCANA » de Alonso de Ercilla — Madrid, año de 1733 (en dos tomos)

Razón en la Redacción de « EL HOGAR ESPAÑOL »

Société Parisienne d'Impressions
4 et 5, rue Saulnier
PARIS (IX)
TÉL.: PROvence 78-16

TODA SUERTE DE TRABAJOS DE IMPRESION EN TODOS LOS IDIOMAS.

Chez SEBASTIEN RESTAURANT
8, Rue des Saussaies
PARIS (VIII)
Téléph. ANJou 17-17

AMBIENTE INTIMO
Especialidades franco-españolas



Photo Harcourt

Anita LAN y Cortijo PALACIOS, la simpática pareja de bailarines españoles de la Ópera de París, que han actuado recientemente con mucho éxito en el Gaumont Palace. La Colonia española de París recuerda con cariño la brillante actuación de estos artistas en la Fiesta organizada hace unos meses por el « HOGAR ESPAÑOL » en el Teatro de los Campos Eliseos.

FRUTAS SELECTAS Miguel Oliver
4, Avenue Pierre-1^{er} de Serbie. — PARIS-16^e
TÉL.: PASsy 21-22

PROVEEDOR DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA Y DEL CUERPO DIPLOMATICO DE PARIS

SERVICIO A DOMICILIO

BOLETIN DE SUSCRIPCION

NOMBRE: _____
DIRECCION: _____
declara suscribirse a « EL HOGAR ESPAÑOL » por un año y envía el importe de francos: _____
por mandat o ingreso en la cuenta « CHEQUES POSTAUX, PARIS n° 2492 34 » a nombre de Monsieur VELILLA, 11, Avenue Marceau, PARIS (XVI).

Firma: _____

RESTAURANT GRANADA
Bar Moresco — Cocina Española

MUSICA, DANZAS Y CANTOS REGIONALES UNICO EN SU GENERO EN PARIS

LUGAR PREFERIDO DE TODOS LOS ESPAÑOLES

8, Rue Montyon, 8

Métro: MONTMARTRE TEL: PROvence 67-91

ES PRUDENTE RESERVAR LA MESA

CAMPS SASTRE

12, Rue d'Alger — PARIS (1^{er})
Métro: TUILERIES
Téléphone: OPÉRA 75-40

43, Rambla Cataluña — BARCELONA —
— Teléfono 15830 —

Restaurant A la bonne franquette

18, RUE SAINT-RUSTIQUE
(Cerca del Sacré-Coeur, Al final de la rue Lepic)

Jardín-terrace abierto

Deportes

Ecós del Deportivo Español

PELOTA VASCA

Apenas terminada la temporada de fútbol en que tan brillante papel hicieron los jugadores del Deportivo Español y viviente aún el recuerdo del fraternal banquete con que celebraron directivos y jugadores la buena armonía, entusiasmo y compenetración que en todo momento ha existido entre ellos, los deportistas españoles de St.-Denis (Seine), se aprestan a reanudar sus actividades atléticas, esta vez en la práctica de otro sport más en consonancia con la época estival que comienza.

Nos referimos a la pelota vasca, noble juego, ejercicio completo y espectacular diversión, cuya práctica desarrolla en el individuo la agilidad, destreza y vigor, tan necesarios siempre y sobretodo ahora en que tan vitales son la reunión de las cualidades físicas a las intelectuales, para vencer las innegables dificultades de la lucha diaria por la vida.

El Deportivo Español posee en este populoso barrio un frontón precioso y como afición no falta entre los componentes de la numerosa colonia de nuestro país en aquel rincón, han ideado organizar una competición de aficionados practicantes de tres de las especialidades, las más conocidas del viril juego, es a saber, mano, pala y yoko garbi (limpio).
Abajo damos el Reglamento por el que se ha de regir el campeonato. Solo nos resta felicitar a los organizadores por tan feliz idea y desearles el mayor de los éxitos.

« El Hogar Español », siempre atento a servir de portavoz de todas las actividades de nuestros compatriotas en Francia, tendrá al corriente a sus lectores del desarrollo y las incidencias de esta pacífica lucha.

REGLAMENTO DE LA COMPETICIÓN DE PELOTA VASCA EN EL FRONTÓN ESPAÑOL, PATROCINADA POR LA SOCIEDAD DEL DEPORTIVO ESPAÑOL DE PARIS

1º Los equipos para la Competición constarán de dos jugadores de libre elección, sin que intervengan para nada las Sociedades a las que puedan pertenecer los jugadores.

2º Las inscripciones deberán hacerse lo antes posible, concediéndose un plazo máximo de 14 días a partir de la fecha.

3º Entrar en la competición los jugadores de pelota a mano, a pala y a yoko garbi.

4º Cada equipo deberá pagar 25 francos por adelantado para tomar parte en la competición.

5º Los partidos se jugarán a 40 tantos, sin prolongación; salvo que los dos equipos empaten a 39 tantos, en cuyo caso se prolongará el partido hasta los 45 tantos.

6º Todos los partidos serán arbitrados por dos personas nombradas por el DEPORTIVO; sus fallos serán definitivos, sin que haya lugar a apelación alguna.

7º Todo equipo que pierda un partido, queda, por el mismo hecho, eliminado de la competición.

8º Asimismo, los jugadores deberán presentarse en el frontón a las horas señaladas; de lo contrario, se considera el partido como perdido.

9º La competición comenzará el día 29 de Junio a las 2 1/2 de la tarde, y continuará en los Domingos siguientes:

- 13 de Julio
- 27 »
- 10 de Agosto
- 24 »
- 7 de Septiembre.

El día 21 de Septiembre se jugará la final y se repartirán los premios.

10º Los premios que se ponen en competición, serán: una escribanía, o un reloj, o una pluma estilográfica para cada uno de los vencedores, y dos medallas para los finalistas vencidos.

Soberanía del Estado

Soberanía de la Sociedad

OPINIONES DE DONOSO ORTES Y VAZ QUEZ DE MELLA

El problema fundamental de los tiempos modernos, en relación con la estructura orgánica del Grupo Social, es el que trata de equilibrar los tres elementos de este grupo: el individuo, la sociedad y el Estado.

Decía Donoso Cortes que los gobiernos de las sociedades antiguas habían mutilado al hombre para conservar la sociedad (como en Oriente), o habían, por el contrario, relajado el orden social para respetar la individualidad (como en Grecia) o habían coexistido, para combatir, esas dos leyes del individuo y de la sociedad (como en Roma), debiendo en la actualidad coexistir ambas leyes para hermanarse.

Esa hermandad, esa ponderación de fuerzas entre el individuo y la sociedad, que Donoso Cortes estimaba como característica ideal de nuestro tiempo, necesita una fuerza, una energía que la produzca y sostenga: el Estado. Y esto plantea otro problema: el del equilibrio entre el estado y la sociedad, como encarnaciones distintas de dos aspectos de la soberanía, según una opinión muy difundida, o como dos fuerzas con posibilidad de enfrentarse.

Vázquez de Mella sostenía que estas dos soberanías son distintas, no deben confundirse y se hallan en el fondo del Derecho tradicional y cristiano. « He considerado — añadía — a la soberanía gación Nacional de Sindicatos y aparejamiento social como naciendo y brotando del manantial de la familia, por una serie jerárquica ascendente y doble, de corporaciones; unas, derivativas, como la Escuela, la Universidad y, en cierto modo, las corporaciones económicas; y otras complementarias, como la comarca (y no digo la provincia, porque tiene un valor imperial romano) y la región. Y en esa serie ascendente de organismos sociales, que no brotan de arriba ni nacen por merced y concesión del Estado, sino que brotan y nacen de la misma unidad social, esa jerarquía se despliega en una serie de autoridades iguales en cada grado de la jerarquía, en cada peldaño de ella, que termina en una variedad de sociedades completas. Ninguna puede resolver los conflictos que surjan entre ellas; no pueden tampoco ejercer la dirección de aquello que les es común; y como, además, esa soberanía social no es sólo compuesta de esa doble jerarquía de poderes, sino también de clases que los relacionan y cruzan y atraviesan paralelamente, resulta la necesidad imperiosa de que exista un poder de orden y de dirección general, para resolver las contiendas y además para dirigir y encauzar todo lo que es común al fin colectivo de las sociedades en que impera. Esa soberanía política tiene su fin inmediato en una necesidad de orden y de dirección de la soberanía social... Cuando la soberanía política invade la social, nacen el absolutismo y la tiranía en todos sus grados; cuando la soberanía social invade la política, la disgrega, la rompe y entonces surge la anarquía. »

Ahora bien: en el sindicalismo revolucionario la sociedad lo es todo y lo puede todo; los grupos sociales se erigen en directores de la existencia del conglomerado humano, suplantando al Estado. El triunfo del sindicalismo representa la realización de lo que Vázquez de Mella llamaba la invasión de la soberanía política por la soberanía social; y esta teoría la hemos visto convertida en realidad en la zona roja, en 1936, cuando los grupos sociales, rota la fuerza del Estado, implantan una situación anárquica, en la que el individuo queda a merced de esos grupos, pendientes su vida y sus derechos del capricho criminal de los que en ellos pululan.

De carga, pasaje y tráfico mayores de 100 toneladas de arqueo bruto 622
De igual clase, entre 20 y 100 toneladas 843
Pesqueros mayores de 20 toneladas . 1.914
Embarcaciones de puerto mayores de 20 toneladas 1.309

Respecto a los primeros meses de 1936, la composición de la Marina mercante española, en buques mayores de 100 toneladas, era:

Carga y pasaje 591
Remolcadores y buques de recreo . 92
Pesqueros 268

En total, 1.168.000 toneladas de arqueo. Durante la guerra desaparecieron unos 100 mercantes, con un tonelaje aproximado de 170.000 toneladas. Hoy España posee unos 530 mercantes (entendiendo por tales sólo los de carga), con un total de 982.000 toneladas; cifra esta última a todas luces insuficiente para satisfacer las necesidades de nuestro comercio exterior. Flota insuficiente y vieja en casi su mitad. Tanto para renovar el material anticuado (alrededor de medio millón de toneladas) como para llegar al tonelaje adecuado al tráfico marítimo español, urge la construcción de unidades mercantes.

Luis de SALAZAR

Doctrina nacional-sindicalista

EL SINDICALISMO COMO HECHO SOCIAL ESPONTÁNEO SEGUN JOSÉ ANTONIO

EL SINDICATO NACIONAL, CORPORACIÓN PÚBLICA, ORGANO DEL ESTADO; EL SINDICATO LOCAL TIENE PERSONALIDAD JURÍDICA COMO CORPORACIÓN DE DERECHO PÚBLICO

El legislador se halla colocado frente a la perspectiva del sindicalismo como hecho social espontáneo, según el concepto de José Antonio: todos nacemos en una familia, todos vivimos en un municipio, todos trabajamos en un oficio o profesión. Un Estado verdadero, como el que quiere Falange Española, estará asentado sobre las auténticas realidades vitales: la familia, el Municipio y el Sindicato. De modo que el sindicato no es, como tampoco lo son la familia y el municipio, una creación del Estado, sino una necesidad humana natural, como la que crea la familia y reúne las familias en la comunidad municipal.

Pero también decía José Antonio: « Las clases no tendrán que organizarse en pie de guerra para su propia defensa, porque podrán estar seguras de que el Estado velará sin titubeos por todos los intereses justos; pero sí tendrán que organizarse en pie de paz en los sindicatos, porque los sindicatos, hoy alejados de la vida pública por la interposición artificial del Parlamento y de los partidos políticos, pasarán a ser órgano directo del Estado. »

¿Cómo armonizar esos dos principios? Si el sindicato, como manifestación espontánea de la vida del hombre en su calidad de productor, pasa de una vez y para siempre, a ser órgano del Estado, desaparece, de una vez y para siempre, como manifestación espontánea. ¿Cómo coexisten las dos formas? A mi juicio, dando a la expresión *pasará el sindicato a ser órgano directo del Estado*, lo que pudiéramos llamar un sentido dinámico, de proceso perenne; no un sentido de suceso que ocurre y queda consumado en un punto que va alejándose cada vez más de la realidad actual. »

Un ejemplo ayuda a la comprensión: tenemos un manantial del que brota el agua de un modo continuo; queremos utilizar ese agua y la embalsamos. Con ello no destruimos el manantial para formar el embalse, sino que recogemos el agua que espontáneamente brota y la incorporamos al embalse. Conservamos el fenómeno natural, espontáneo, el manantial, y producimos el fenómeno artificial, el embalse.

Lo mismo ocurre con el sindicato. El sindicato tiene un contenido espontáneo, natural, el que José Antonio equipara al de la familia y al del municipio; y ese contenido lo capta el Estado para convertirlo en su órgano directo. Pero esto no ocurre de una vez, sino que está ocurriendo perennemente; y el contenido del sindicato (como el agua del manantial corre al embalse de continuo), se está incorporando, está pasando a ser sustancia de un órgano del Estado, sin cesar, en un proceso perenne, ininterumpido.

De este modo, el sindicato no es grupo social autónomo, independiente, abocado a la anarquía, a la destrucción del Estado, ni tampoco una invención artificial, una creación caprichosa del Estado; el sindicato se convierte en una entidad natural, espontánea, cuyo contenido, captado por la institución estatal, viene a ser el fundamento de la actuación de un órgano del Estado.

SUSCRIBID

« EL HOGAR ESPAÑOL »

EL EQUILIBRIO ENTRE EL INDIVIDUO, LA SOCIEDAD Y EL ESTADO PREOCUPACION MAXIMA DEL LEGISLADOR AL FORMULAR LA LEY DE ORGANIZACION SINDICAL

Ese problema del equilibrio entre el individuo, la sociedad y el Estado ha debido ser la preocupación máxima del legislador al formular la ley de 6 de diciembre de 1940; y recordando que, como decía Mussolini, « el sindicalismo no puede ser el fin señalado a sí mismo; o se agota en el socialismo político o desemboca en la corporación fascista, ya que abandonado a sí mismo tiende fatalmente a conquistar el Estado, del cual es parte, y sólo puede impedirlo la Corporación »; el legislador español ha optado por fundamentar la ley en un sistema en que el sindicato queda en condiciones de no invadir jamás la zona infranqueable de la soberanía política del Estado, y se garantiza al individuo respecto a la ola anárquica de los grupos sociales desmandados contra la autoridad estatal.

Ese objetivo necesita una técnica jurídica a su servicio, como medio de alcanzarlo; y esta técnica jurídica, en la ley de 6 de diciembre de 1940, se concreta fundamentalmente en los conceptos de Sindicato y Hermandad Local y de Sindicato Nacional.

Según el artículo quinto, los Sindicatos y Hermandades Sindicales Locales tendrán personalidad jurídica, como corporaciones de derecho público tan pronto figuren aprobados sus Estatutos por la Delecan inscritos en el Registro que la misma establezca.

Según el artículo noveno, de acuerdo con lo definido en el Fuero del Trabajo, el Sindicato Nacional es una Corporación de derecho público, que se constituye por la integración en un organismo unitario de todos los elementos que « consagran sus actividades al cumplimiento del proceso económico, dentro de un determinado servicio o rama de la producción, ordenado jerárquicamente bajo la dirección suprema del Estado. »

Con arreglo al texto de la ley, el Sindicato Nacional es una Corporación pública, órgano del Estado; y el Sindicato Local (o Hermandad Sindical Local) tiene personalidad jurídica, como corporación de derecho público.

Esta diferenciación entre el Sindicato Local y el Sindicato Nacional es uno de los aspectos más interesantes de la ley de 6 de diciembre de 1940.

« EL HOGAR ESPAÑOL » SE VENDE EN LOS PRINCIPALES KIOSKOS DE PARIS. COMPRALO Y HAZLO COMPRAR

« RESTAURANT DES ECOLES REUNIES » J. FORNELL 98, Boulevard St.-Germain - PARIS (Vº) (Frente al Museo de Cluny) Tél.: ODEON 66.83 SERVICIO A LA CARTA

Misma Casa « RESTAURANT MONTMARTRE » 157, RUE MONTMARTRE Cerca de la Bolsa A 5 minutos de los Grdes Boulevards Tél.: CEN. 68-40

BANANES EN GROS J. Abicaran 18, rue de Turbigo, 18 PARIS-2º GUTenberg 63-35 GUTenberg 63-36 Inter Gutenberg 309 Bureaux: Gare Batignolles MARcadet 46-05 Batignolles zone MARcadet 19-41 Adresse télég.: Cruzabica. Paris

Vidal BOTTIER 45, rue de Lévis, PARIS (17º) (Mátró : VILLIERS) Téléphone : CARnot 77-56 P. C. Seine 689.980 R. P. Seine CA 19916

J. LLABRÉS Frutería española 45, Rue de Berri et 180, Fbg. St.-Honoré PARIS (VIIIº) Tél. ELYsées 63-00 FRUTAS DE TODAS CLASES IMPORTACION DIRECTA Especialidad de productos de España y América

Crónica Jurídica

LAS MEDIDAS EN CONTRA DE LOS JUDIOS

(Continuación)

La semana pasada hemos indicado a que personas se les consideraba como judíos y que profesiones les está prohibido ejercer.

Otros medidas les han sido impuestas igualmente. Los judíos no podrán ser ocupados como empleados superiores o como empleados en contacto de la clientela en ninguna empresa. Se considera como empleados superiores a los que tienen la firma o reciben una parte de los beneficios, o a los que sus funciones les otorgan una parte importante en la dirección de la empresa; y como empleados en contacto de la clientela se considera a aque-

llos que se ocupan de la venta, tales como los representantes de comercio, vendedores, etc... Por consiguiente, cuando un jefe de empresa emplea a una persona para ejercer uno de estos dos trabajos, debe informarse primeramente si se trata de un judío.

Los judíos despedidos en aplicación de esta medida no pueden reclamar ninguna indemnización.

En fin, los bienes que pudiesen poseer los judíos en las empresas, en acciones etc..., serán administrados por comisarios gerentes nombrados expreso, los cuales no deben darles más que los subsidios indispensables para vivir.

GUY COUTANT. Licenciado en Derecho

La Marina Mercante Española

En el « Juicio crítico sobre la Marina española », escrito en forma de cartas a un amigo por un ingeniero anónimo, aunque no tanto que hoy no lo conozcamos, y editado a principios del siglo pasado en lindos tomitos en 16º, se arremete un poco apasionadamente, mas no sin razón, contra la gigantesca obra realizada por Patiño y Ensenada, los dos regeneradores de nuestra Armada. El ilustre marino autor del « Juicio crítico » estima la buena intención de los dos grandes reformadores, más no así la eficacia de sus esfuerzos en cuanto tendieron por modo exclusivo a la creación de una Marina militar. Para el autor anónimo, Patiño y Ensenada y Alberoni y cuantos se preocuparon de dotarnos de un poder naval temible para el inglés, nuestro secular enemigo, cometieron el error de acrecentar la Marina militar sin antes haber fomentado la mercante. ¡ Observación sagaz y exacta que, de haber sido escuchada, hubiera cambiado el porvenir de España sobre los mares !

Es indudable que una Marina militar, por muchos y excelentes que sean sus buques, no podrá reunir condiciones de eficacia si falta en ella y en el país que la sostiene un espíritu marinerío. Ahora bien: ese espíritu se forja con el comercio marítimo y la pesca y todas las actividades marítimes de tipo civil. En otras palabras: la Marina militar es una consecuencia de la de comercio, y no ésta de aquella. Si un país se preocupa de la construcción de una flota mercante creará un sistema de expansión comercial eficaz, de donde surgirá obligadamente — y naturalmente — la Marina militar para la protección de aquélla.

En el XVIII sufrió España varios desastres navales, y, sin embargo, fué el siglo en que tuvo más y mejores unidades a flote; tam-

bién más cultivadas mentalidades en la dirección de la Armada. ¿ Cómo explicarse tan paradójico fenómeno ? Muy sencillo: Patiño y Ensenada dotaron a España de una imponente Armada; pero como el comercio estaba arruinado y la Marina mercante apenas existía, y la pesca no se cultivaba, y faltaban una conciencia naval en la nación y tripulaciones expertas para los buques, había que echar mano de gentes de tierra adentro o buscarlas a la fuerza en las levas...

El incógnito autor del « Juicio crítico » tenía razón. Harto tarde pudieron comprenderlo los legisladores cuando una Armada poderosa sobre el papel, como la que peló en Trafalgar, sucumbió ante otra de menor número de unidades, pero más marineramente gobernada y tripulada.

Han pasado muchos años y España siente la necesidad de una gran Marina mercante, por lo menos la adecuada a su posición casi insular. Por imperativo geográfico, España es una potencia insular, y en la Marina ha de establecerse la base de su grandeza. Formemos una Marina mercante y casi automáticamente surgirá detrás la militar para defenderla. Dos motivos nos inducen a señalar la conveniencia de acometer la construcción de unidades civiles, sin desdeñar paralelamente la de las militares. De una parte, la baja sufrida por nuestro tonelaje mercante con motivo de la guerra de liberación; de la otra, la reflexión de que apenas termine la guerra sufrirá el Mundo tal crisis por falta de Marina mercante que el que se haya anticipado a construirla estará en condiciones de escapar gran parte del tráfico marítimo.

La última « Lista Oficial de Buques », publicada con anterioridad al Glorioso Movimiento Nacional, daba la siguiente relación de los españoles:

CASA MIR 1, Faubourg Montmartre, Paris EL MEJOR Y EL MAS TIPICO DE TODOS LAS RESTAURANTES ESPAÑOLES DE PARIS

RAPHAËL COSTURA presenta sa colección todos los días a las 3 de la tarde 3, AVENUE GEORGE V. Tél.: BALzac 30.57

Restaurant BARCELONA FERRER, Propietario PLATOS REGIONALES DE ESPAÑA 9, rue Geoffroy-Marie, 9. — PARIS-9º Tel. Taibout 47-66. Todas las noches concierto por los populares guitarristas CALVETE Y GIL



Es misión esencial del Estado, mediante una disciplina rigurosa de la educación, conseguir un espíritu nacional fuerte y unido e instalar en el alma de las futuras generaciones la alegría y el orgullo de la Patria. Todos los hombres recibirán una educación premilitar que les prepare para el honor de incorporarse al Ejército nacional y popular de España.

PANORAMA DE LA CULTURA

Replica a los entomólogos

EL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y SUS PUBLICACIONES

El periódico argentino « Crítica » en el número correspondiente al día 23 de abril, publica un artículo titulado « Los Falangistas han resucitado el lema de Morillo: « España no necesita sabios »; el torpe, burdo y desdichado comentario no tendría — por no merecerla — ni una sola palabra de réplica por nuestra parte, si no fuese porque el tema que el diario americano toca tan zafamente nos afecta de una manera singularmente directa e importante. Y si no fuese, además, porque la intención que el artículo tiene y las afirmaciones que están contenidas en él suponen la realidad de una táctica combativa de los enemigos de España, que queremos cortar secamente, con toda la acritud necesaria, en la misma raíz de su nacimiento.

Sabemos muy bien que hay quienes pretenden negar día tras día la masa de obras que está llevando a cabo el nuevo Estado español en su misión de fomentar cuanto sea un recurso más para conseguir la potencia del pueblo español en todos los órdenes de la actividad humana. Pero les bastaría a estas gentes repasar la colección del « Boletín Oficial » para convencerse de cómo nuestro Estado, no deja pasar jornada sin añadir una aportación más a la tarea colectiva que define el primero de nuestros 26 Puntos: fortalecer, elevar y engrandecer a España.

Todo trabajo de los españoles es por y para la Patria, y, en cuanto es así y solo en cuanto es así, tiene nuestro respeto y causa nuestro gozo. Pero nosotros, que hacemos del permanente reconocimiento de la jerarquía norma de nuestras vidas ¿ cómo vamos a desconocer la que muy altamente corresponde a la inteligencia? Además, no es otra la tradición española, que en los momentos más honrosos de nuestro pasado no abandonó nunca la defensa del saber y de la labor intelectual. Cuando en el siglo XIII Europa se entrega a uno de los empeños enormes de su historia, las aportaciones más decisivas son obras de españoles — de Santo Domingo de Guzmán, San Raimundo de Peafort, Alfonso X el Sabio —. Y el mismo hecho se ha de repetir en el Renacimiento, en la Contrarreforma y — ¿ por qué no decirlo? — hasta en el Racionalismo y la Ilustración. Todo lo que es verdad, cualquiera que sea quien lo haya descubierto, es nuestro, decía, en nuestros siglos grandes, el Padre Juan de Torres, dirigiéndose a los cristianos, y nosotros recogemos hoy su afirmación doblemente, como cristianos y como españoles.

Vamos a renovar, por tanto, en la inteligencia española su buen estilo de ofensiva, de conquista. Allí donde pueda llegar la mente del hombre queremos llegar. Propio del hombre es el afán de saber, como el llegar a conocer todo un orden de verdades. Y para ello empezamos por saber que delante de nosotros la fe guía nuestra razón. Tenemos tal seguridad en nuestra obra, que afirmamos que todo lo que es verdad nos ayuda. ¿ Acaso en el discurso fundacional de la Falange no se habló en nombre de las verdades inmutables? Más para llegar a la verdad solo hay un camino: la inteligencia.

No solo es esto. También las zonas subordinadas del saber aplicado nos importan para engrandecer a España. Ahora bien: las técnicas todas, todo cuanto sea conocimiento científico aplicado, solo son posibles — unidad del saber que tantas veces hemos invocado — con el interés por la ciencia pura y la investigación. Por eso nos felicitamos del paso dado ahora en materia de la inteligencia; la creación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Los mejores valores científicos de esta España en avance forman en él con aquel gran espíritu de servicio nacional necesario para toda obra eficiente y digna. El Consejo, como alto organismo coordinador de la cultura hispánica, significa el cumplimiento revolucionario de aquella disciplina rigurosa, exigida por nuestras viejas consignas, de instaurar un espíritu nacional fuerte y unido, plasmador del alma de las futuras generaciones en la alegría y el alto orgullo de la Patria española.

Frente al caos liberal, en el que la más improductiva y destructora disconformidad y el más torpe arribismo imposibilitaban las verdaderas actitudes científicas, y el matizar toda una casta actitud intelectual de nuestros hombres de ciencia, determinaban la más abandonada y lastimosa improductividad, ofrecida a los peores ataques contra el permanente e inmortal ser de España, nuestro Estado de hoy, el Estado Nacionalindicalista, servido por un ejemplar y generoso ímpetu revolucionario rigurosamente dirigido hacia terminantes decisiones constructivas, reivindica para España el alto papel que le corresponde en la historia de la ciencia universal y emprende con este Consejo

Superior de Investigaciones Científicas — en el que hoy está nuestra esperanza y armoniosa concatenación de los órganos investigadores — fin primordial y plenamente de la Obra — harán muy prontamente que el mantenimiento, obligado, tradicional, glorioso de la cultura hispánica en el mundo — con todo el amplio y hermosísimo cauce de vena universal españolísima que este fin representa — sea simultáneo, acordado, paralelo, con aquel desarrollo profesional y elaborador que la grandeza, prosperidad y bienestar de la Patria española necesitan y exigen. En el alto lugar del Servicio que hoy cumple a todos en nuestras viejas y renovadas tierras, los hombres del pensamiento y la cultura ocupan su puesto, a las órdenes del Caudillo, en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha sido creado por Ley de noviembre de 1939.

Dicha Ley, con visión amplia y con el deseo de recoger todas las actividades y todas las posibilidades nacionales, crea el Consejo con la finalidad de « fomentar, orientar y coordinar la investigación científica nacional », organizándolo en Institutos, agrupados en Patronatos y Juntas, cuyo número y distribución han sido fijados en el ítem nuestro orgullo — la estructuración de una cultura superior que ofrecer al mundo.

La restauración cristiana del árbol de las ciencias — tan nuestra — armonizando su hermoso crecimiento, impidiendo el desarrollo excesivo de alguna de sus ramas y el peligroso e ineficaz abandono de otras, coordinando todas al supremo y altísimo interés de la Patria, será una fructífera realidad próxima en España. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas atenderá a las tareas de esa armonía cultural disciplinada a los superiores y altísimos fines del Estado. La formación de un profesorado hispánico competente, activo, pleno de fe retunda en el servicio, opuesto en su tarea investigadora y magistral, al frío, dashumanizado y herido profesorado liberal, y, sobre todo, el Reglamento de 10 de febrero de 1940.

El Patronato « Marcelino Menéndez Pelayo » reúne los siguientes Institutos:

« Antonio de Nebrija », de Filología. Se ha dividido en dos secciones: Filología Clásica y Filología Española. La primera publica la Revista **Emérita**, Boletín de Lingüística y Filología Clásica, con el tomo VII, semestres primero y segundo de 1939, y la segunda la **Revista de Filología Española**, dando a luz el tomo XXIV, cuadernos tercero y cuarto de 1937. La de Filología Clásica ha editado, formando parte de la colección « Clásicos Emérita », la **Defensa del poeta Arquias**, de Cicerón, con notas de Alvaro d'Ors Pérez-Peix; y la de Filología Española, **Lope de Vega, Santiago el Verde**, comedia, por Ruth Annelise Oppenheimer, que constituye el tomo IX de la serie « Teatro antiguo español, Textos y Estudios ».

« Benito Arias Montano », de Estudios Arabes y Hebraicos. Se ha dividido en dos Escuelas o Secciones: Escuela de Estudios Arabes y Escuela de Estudios Hebraicos. La primera publica **Al-Andalus. Revista de las Escuelas de Estudios Arabes de Madrid y Granada**, de la que han aparecido los fascículos primero y segundo del volumen V. Ha publicado, además, **Contribución a la Toponimia Árabe de España**, de don Miguel Asín Palacios. La Escuela de Estudios Hebraicos ha dado a luz un voluminoso estudio de don José María Millás Vallicrosa, sobre **La poesía sagrada hebraicoespañola**.

« Jerónimo Zurita », de Historia. Ha publicado el primero número de **Hispania. Revista Española de Historia**.

« Gonzalo Fernández de Oviedo », de Historia Hispano-Americana. Ha publicado los números 1 y 2 de la Revista de Indias, incluyendo artículos, bibliografía, miscelánea y « Crónica del mundo hispánico », la **Historia verdadera de la conquista de la Nueva España**, de Bernal Díaz del Castillo, y ha reeditado **Pasajeros a Indias (1509-1536)** colección dirigida por don Cristóbal Bermúdez Plata, Director del Archivo de Indias.

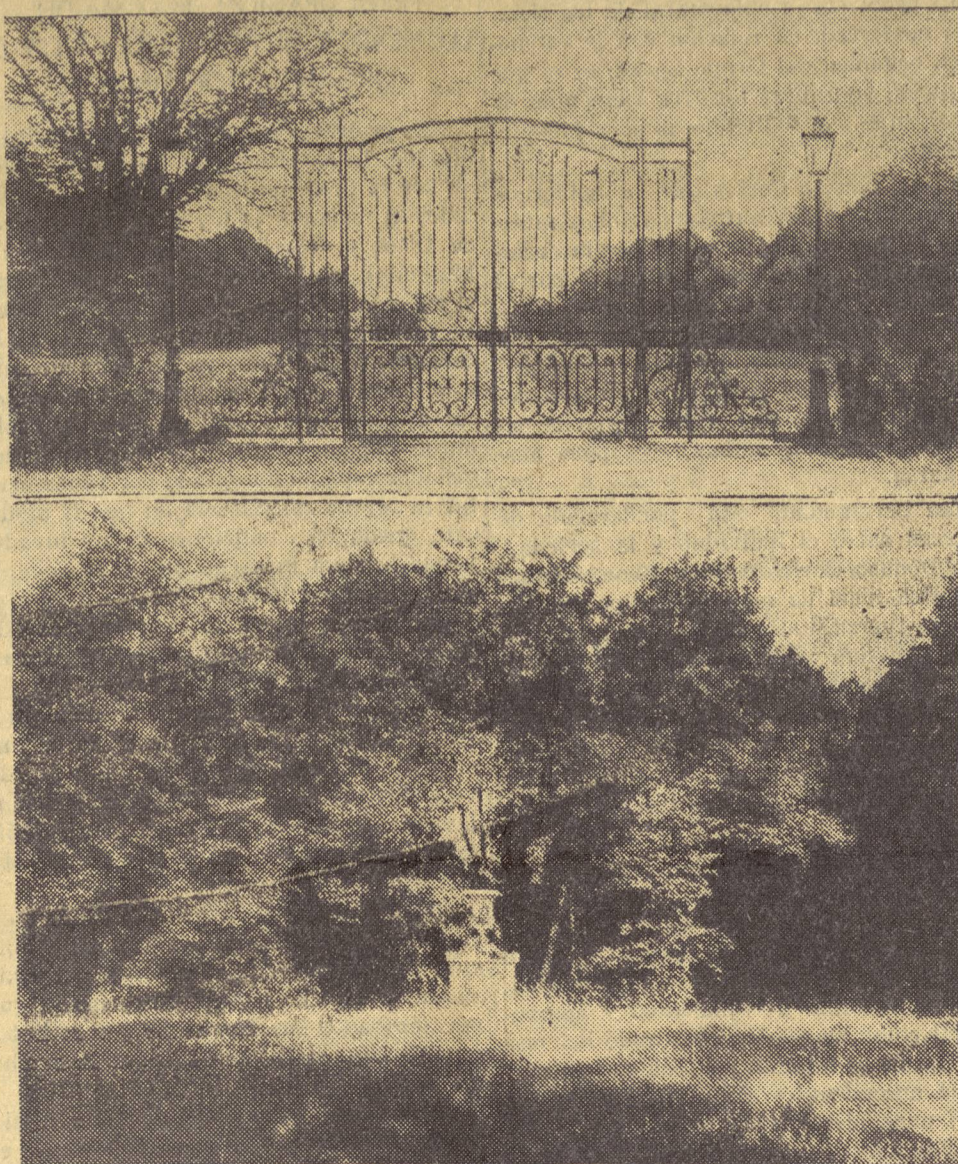
« Diego Velázquez », de Arte y Arqueología. Publica el **Archivo Español de Arte y Arqueología**, de los que han aparecido los números 40, 41 y 42 del primero, y 40, 41 del segundo.

« Juan Sebastián Elcano », de Geografía. Ha dado a luz el primer número de **Estudios Geográficos**, incluyendo artículos, « Crónica Geográfica » y bibliografía.

En el Patronato « Raimundo Lulio », el Instituto « Francisco Suárez », de Teología ha publicado el primer número de la **Revista Española de Teología**, en la que se incluyen estudios sobre dos teólogos españoles: Bartolomé Torres y el Tostado.

En relación con el Patronato « Alfonso el Sabio » han sido editados **Trabajos del**

Colonias infantiles de vacaciones en el Castillo de La Valette



Vistas del Castillo de la Valette

Fotos Hogar Español

La Comisión de Recuperación ha puesto a la disposición de la Jefatura de Falange el Castillo de La Valette, situado en Pressigny les Pins, cerca de Montargis, para que podamos enviar a los niños españoles de familias pobres a pasar sus vacaciones.

Este Castillo, admirablemente situado y encuadrado por un parque inmenso con bosques y planicies, reúne todas las condiciones que desear se pueden para que los niños españoles gocen con entera libertad y el mayor confort unas vacaciones adecuadas en beneficio de su salud.

Es algo sorprendente de aire, luz, paisaje, perspectivas, árboles y flores, planicies y arboledas. Todo ello para

los chiquillos españoles a los cuales nada podíamos ofrecer mejor. Para los niños queremos que sea todo, no queremos ni podemos escatimar nada a la juventud española; así lo mandó José Antonio, así lo quiere el Caudillo y así lo desamos todos.

Allí irán, pues, los chiquillos de París, de San Denis, de Rouen, El Havre, Burdeos, Nantes, etc. etc., y allí gozarán del ambiente que les es debido, es decir un ambiente de amor y cariño, de mimos y de cuidados; allí se solazarán en un lugar encantador y aprenderán a amar más a España.

Necesitamos medios para realizar dignamente lo que nos proponemos, pues en primer lugar hay que preparar

todo para que los chiquillos gocen de toda clase de comodidades y, además, es preciso que les demos bien de comer, abundante y bueno.

Por otra parte deberán estar acompañados durante su estancia de un Padre, de dos caritativas Hermanas, de un instructor que les guíe en los ejercicios, de un médico y, como es conveniente, del personal necesario para cocinas, limpieza, etc.

Todo esto cuesta dinero, pero estamos seguros de encontrarlo. La prueba es que empezamos con la caja vacía, pero sabemos bien que la colonia responderá a esta llamada y que pronto podremos contar con las sumas necesarias para realizar esta obra que será la obra de todos.

Así abrimos hoy una suscripción que esperamos ver pronto engrosada para bien de nuestra juventud que representa el porvenir de la Patria.

¡ ARRIBA ESPAÑA !

Suscripción pro-colonias infantiles

Anónimo	25.000
Coronel BARROSO, Agregado militar de la Embajada	1.000
Marquesa de LAMBERTY E	1.000
HIJAS	1.000
PAJARES Y SANTA EULALIA	1.000

laboratorio de Bioquímica y Química aplicada, volumen I, serie II, del Instituto « Alonso Barba », de Química; la **Revista Matemática Hispano-Americana**, publicada bajo los auspicios de la Sociedad Matemática Española y del Seminario Matemático, dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, números 1 y 3 de la tercera serie, tomo II, y los **Anales de Física y Química, Anales de Ciencias Naturales, Anales de la Construcción, Revista de Parasitología, Revista de Ticonomía**.

En dependencia con el Patronato « Ramón y Cajal », se han editado los tomos XIII y XIV, correspondientes a los años 1937 y 1938, de **Eos. Revista Española de Entomología**, del Instituto « José de Acosta », y se ha impreso también un magnífico volumen titulado, **Trabajos del Instituto Cajal de Investigaciones Biológicas**, que sigue con toda brillantez la obra iniciada por el eminente investigador don Santiago Ramón y Cajal.

La « Junta Bibliográfica y del Intercambio Científico » ha editado los fascículos 1 a 3 del tomo I de la **Revista de Bibliografía Nacional**, incluyendo artículos, noticias y una relación de « Publicaciones aparecidas en España desde su total liberación hasta septiembre de 1940 », de la que ha hecho una tirada a una sola plana, para poder ser utilizada en ficheros.

Al Consejo se ha incorporado la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria y Museo Etnológico Nacional, que ha dado a luz, bajo el título **Atlantis**, las Actas y Memorias de la entidad, formando el tomo XV, correspondiente a los años 1936-1940.

Como publicación del Consejo ha aparecido también el Boletín de Astronomía, del Observatorio del Ebro.

BELLAS ARTES



MUSACCHIO

CASTA PECADORA

Foto Hogar Español - París.

Exposición de pintura italiana

En los locales del semanario « La Nuova Italia » presentan actualmente algunas de sus obras más recientes dos grandes artistas italianos: Cesare Musacchio y Umberto Brunelleschi. El éxito de esta Exposición no ha podido ser más rotundo, puesto que a

los pocos días de estar abierta casi todas las obras presentadas están ya vendidas.

El Señor Musacchio es muy conocido en España, donde ha expuesto varias veces. Sus retratos del General Franco han sido muy celebrados.

LECTOR DE « HOGAR ESPAÑOL » FAVORECE NUESTROS ANUNCIANTES CON TUS PEDIDOS

SUSCRIPCIONES

	Un año
Paris, Seine, Seine-et-Oise	75 Frs.
Provincias y Colonias francesas	77 Frs.
Extranjero	105 Frs.

18 DE JULIO

Exposición DE PINTURA Y ESCULTURA en los salones del HOGAR ESPAÑOL

Para celebrar el aniversario del alzamiento organizamos una Exposición de pintura y escultura en la cual podrá admirar la colonia y el público las mejores obras de los artistas españoles que residen en París.

En esta Exposición se atribuirá por vez primera el premio « 18 DE JULIO » hace tiempo ofrecido por el camarada y Maestro Federico Beltrán Massés, consistente en una placa y un sobre con la beca que Beltrán Massés quiere dar al mejor artista.

Claro está que a nuestra Exposición acudirán solamente artistas necesitados y, en consecuencia, si la beca fuera atribuida a un compatriota de holgada posición se le proporcionaría así la ocasión de ofrecerla al Hogar Español para mantenimiento del estudio de pintura y escultura que próximamente inauguraremos.

Por su parte la Jefatura de Falange ofrecerá una estancia gratuita de 15 días en un lugar campestre encantador al artista merecedor del segundo premio.

El conocido pintor Daniel Sabater ofrece a su vez un premio de 1.000 francos.

Dados los importantes ofrecimientos que ya hemos recibido por esta Exposición y los que, sin duda alguna, nos han de llegar todavía, podemos ya asegurar que constituirá un magnífico conjunto y una muestra que representará dignamente el talento de nuestros artistas.

Confiamos en el éxito y desde ahora invitamos a la colonia para que, durante la Exposición, cada persona pudiente adquiera una obra dando así prueba de la verdadera hermandad que debe reinar entre nosotros.

En el próximo número daremos amplios detalles, haciendo conocer la composición del Jurado bajo la presidencia honoraria del Coronel Barroso, agregado militar de nuestra Embajada y ferviente protector del Hogar Español.

Le Gérant: Maurice CAVALIER. Imprimerie S. P. L., 4, rue Saulnier.

